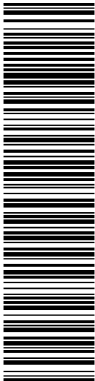


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FMD DECRETO: N.º: 2026/191 - EXPTE.: A 18/26 - Concesión definitiva de subv. a EE.DD para realización de AA.DD	Nº DECRETO: 2026/191
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WMVOG-RR4QI-5REBV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 7:43:55 Página 1 de 16	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 10/07/2026 14:22 2.- Presidencia Delegada Acctal FMD de Fundación Municipal de Deportes en nombre de Presidencia Delegada. Firmado 10/07/2026 14:40 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 13/07/2026 07:44
	ESTADO
	FIRMADO 13/07/2026 07:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 861416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB3BBF3CF A259C340DECF3627E2A6CD44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



EXPDTE: A 18/26
Asunto: Propuesta de concesión definitiva de subvenciones a entidades deportivas para la realización de Actividades Deportivas en 2026
ÓRGANO DECISORIO: Presidenta Delegada de la Fundación Municipal de Deportes: D^a. M.^a Teresa Martínez Jiménez (Decreto núm. 5519 de 10 de julio de 2023)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gerente de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, en relación con el asunto de referencia, propone la adopción del siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado en esta Fundación Municipal de Deportes para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante el año 2026 (Exp. 2026/SVD_01/000001 (A18/26), y

RESULTANDO: Que con fecha 28 de enero de 2026, el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes aprobó las bases de la convocatoria de estas subvenciones para el ejercicio de 2026, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 5 de febrero de 2026. BDNS (Identif): 883018.

RESULTANDO: Que el plazo de presentación de solicitudes de subvención, al amparo de la mencionada Convocatoria, finalizó el día 6 de marzo de 2026, habiendo sido presentadas 104 solicitudes de subvención correspondientes a otras tantas entidades deportivas, habiéndose desestimado una, por incumplir el requisito D.2. Líneas de subvención de la convocatoria.

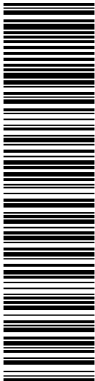
Aquellas solicitudes que se presenten y que incluyan actividades al margen de los contenidos subvencionables no se tendrán en consideración, desestimándose sin más trámites. En el caso de esta entidad deportiva, no se acoge ni a la línea 1, línea 2, línea 3 y línea 4 de las bases.

RESULTANDO: Que con fecha 16 de junio de 2026, se reunió el Órgano Colegiado de valoración previsto en el apartado G de la convocatoria de este tipo de subvenciones, a fin de examinar y valorar las solicitudes presentadas y realizar una propuesta de distribución de subvenciones, teniendo en cuenta el informe realizado por los servicios técnicos de la Fundación Municipal de Deportes, habiéndose acordado, por unanimidad, elevar una propuesta provisional de concesión y denegación de subvenciones por importe cierto, incluyendo las cuantías y beneficiarios, al órgano competente para su resolución.

RESULTANDO: Que por Decreto N.º 2026/162, de 17 de junio de 2026, de la Presidencia Delegada de la Fundación Municipal de deportes se acordó la concesión y denegación en su

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FMD DECRETO: N°: 2026/191 - EXPTE.: A 18/26 - Concesión definitiva de subv. a EE.DD para realización de AA.DD	Nº DECRETO: 2026/191
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WMVOG-RR4QI-5REBV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 7:43:55 Página 2 de 16	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 10/07/2026 14:22 2.- Presidencia Delegada Acctal FMD de Fundación Municipal de Deportes en nombre de Presidencia Delegada. Firmado 10/07/2026 14:40 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 13/07/2026 07:44
	ESTADO
	FIRMADO 13/07/2026 07:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 861416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB3BBF3CF A259C340DE0CF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



caso, con carácter provisional, de las subvenciones a entidades deportivas que se citaban en el anexo a dicha resolución.

RESULTANDO: Que dicha resolución fue notificada a los interesados, en la forma prevista en la convocatoria de subvenciones, concediéndoles un plazo de 10 días naturales para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo previsto en el apartado G.d de la convocatoria de subvenciones y en la ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones (artículo 24.4).

RESULTANDO: Que durante el citado plazo se presentó una alegación por parte del C.D. Cisne ante lo cual se emitió el correspondiente informe donde consta aquellos aspectos importantes que entre otros se han tenido en cuenta y han condicionado la subvención final, y que después de dicho procedimiento, se elabora informe técnico que indica que procede elevar a definitiva la resolución de concesión y denegación de subvenciones al amparo de esta convocatoria.

CONSIDERANDO: Que en el referido procedimiento se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2026", aprobadas por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes en sesión de fecha 28 de enero de 2026 (B.O.P. de 5 de febrero de 2026 y BDNS 883018).

CONSIDERANDO: Que la Presidenta Delegada de la Fundación Municipal de deportes es el órgano competente para la ordenación, instrucción y resolución definitiva del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el apartado G.e) de la convocatoria de subvenciones.

En base a lo antedicho, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Desestimar la alegación del CD Cisne por considerarlo así según el informe técnico elaborado desde el Centro de Eventos.

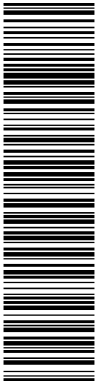
SEGUNDO: Conceder con carácter definitivo, las subvenciones a las entidades que se citan en el Anexo I a esta resolución, y por los importes que allí se citan, al amparo de la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2026", y de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

De igual modo, denegar la solicitud de subvención presentada por la entidad deportiva que se citan en el Anexo II a esta resolución, por los motivos que allí se aducen.

TERCERO: Las presentes subvenciones se regularán en todos sus extremos, por lo preceptuado en la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades Deportivas para la realización de actividades deportivas durante el ejercicio de 2026", aprobada en por el

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FMD_DECRETO: N°: 2026/191 - EXPTE.: A 18/26 - Concesión definitiva de subv. a EE.DD para realización de AA.DD	Nº DECRETO: 2026/191	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: WMVOG-RR4QI-5REBV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 7:43:55 Página 3 de 16	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 10/07/2026 14:22 2.- Presidencia Delegada Acctal FMD de Fundación Municipal de Deportes en nombre de Presidencia Delegada. Firmado 10/07/2026 14:40 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 13/07/2026 07:44	FIRMADO 13/07/2026 07:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF4259C3400E0CF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes, en sesión de fecha 28 de enero de 2026.

CUARTO: Las deudas que mantuvieran las entidades beneficiarias de las presentes subvenciones con la Fundación Municipal de Deportes serán compensadas por este Organismo Autónomo con motivo del libramiento de las subvenciones concedidas.

QUINTO: La concesión de subvenciones se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Deportes, c/ Joaquín Velasco Martín nº 9 (Polideportivo Huerta del Rey), y en su página WEB www.fmdva.org, comunicándose por sede electrónica a todos y cada uno de los interesados.

SEXTO: Cuando los importes de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sea superior a 3.000€, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEPTIMO: Los plazos y forma de justificación de las subvenciones concedidas serán las establecidas en la Base J.3 de la convocatoria de subvenciones de referencia.

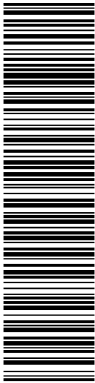
Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente-Delegado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FMD DECRETO: N°: 2026/191 - EXPTE.: A 18/26 - Concesión definitiva de subv. a EE.DD para realización de AA.DD	Nº DECRETO: 2026/191
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WMVOG-RR4QI-5REBV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 7:43:55 Página 4 de 16	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 10/07/2026 14:22 2.- Presidencia Delegada Acctal FMD de Fundación Municipal de Deportes en nombre de Presidencia Delegada. Firmado 10/07/2026 14:40 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 13/07/2026 07:44
	ESTADO
	FIRMADO 13/07/2026 07:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF3A259C3400E0CF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



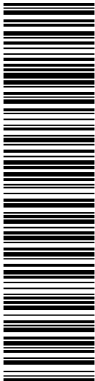
ANEXO I

CONCESION DEFINITIVA
DE SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS
PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL
AÑO 2026

(Aprobada por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de
Deportes de fecha 28 de enero de 2026).

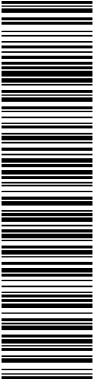
Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF A259C340DECF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

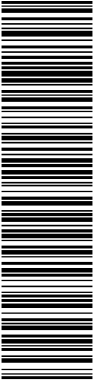
ANEXO I

CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS AÑO 2026		
N.º	ENTIDAD	SUBVENCIÓN 2026
1	ADEV ZAFIRO, C.D.F.	2.043,00 €
2	AEROVALL, C.D.	1.736,00 €
3	AJEDREZ PROMESAS, C.D.	2.043,00 €
4	ALESTE, C.D.	1.941,00 €
5	ARCES, C.D.	3.166,00 €
6	ARCO CLUB, C.D.	2.656,00 €
7	ARCOLID, C.D.	1.838,00 €
8	ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE FÚTBOL SALA, C.D.	2.451,00 €
9	ASPACE, C.D.F.	817,00 €
10	ASPRONA VALLADOLID, C.D.	2.043,00 €
11	ATLETARIA ISAAC VICIOSA, C.D.	4.800,00 €
12	ATLETICO PARQUESOL C.F., C.D.	2.451,00 €
13	ATLETICO PINCIA, C.D.	2.451,00 €
14	ATLETISMO PARQUESOL, C.D.	715,00 €
15	ATLETISMO VALLADOLID, C.D.	4.085,00 €
16	BADMINTON PAJARILLOS, C.D.	2.043,00 €
17	BADMINTON VALLADOLID, C.D.	2.451,00 €
18	BALONCESTO CIUDAD DE VALLADOLID, C. D.	3.166,00 €
19	BALONCESTO SILLA DE RUEDAS C.D.	1.328,00 €
20	BALONMANO ATLETICO VALLADOLID, C.D.	4.085,00 €
21	BALONMANO AULA, C.D.	3.983,00 €
22	BALONMANO DELICIAS, C.D.	2.758,00 €
23	BETIS C.F., C.D.	3.473,00 €
24	BETIS PEGASO, C.D.	1.941,00 €
25	BETIS PISUERGA C.F., C.D.	1.328,00 €
26	BILLAR VALLADOLID, C.D.	1.736,00 €
27	CANOE DE VALLADOLID, C.D.	1.736,00 €
28	CBS FIVE VALLADOLID, C.D. F.	1.736,00 €
29	CICLISTA PISUERGA, C.D.	1.226,00 €
30	CISNE, C.D.	1.838,00 €
31	DE ATLETISMO CAMPO GRANDE, C.D.	1.941,00 €
32	DE MONTAÑA Y ESCALADA OJANCO, C.D.	2.553,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF A259C340DE0CF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

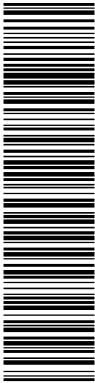
33	DE PESCA PISUERGA, C.D.	1.736,00 €
34	DE RUGBY EL SALVADOR, C.D.	4.494,00 €
35	DE TIRO AL PLATO MAESTRO, C.D.	1.123,00 €
36	DON BOSCO, C.D.	2.656,00 €
37	FUSION, C.D.	3.166,00 €
38	GIMNASIA ACROBATICA VALLADOLID, C.D.	4.085,00 €
39	GIMNASIA PARQUESOL, C.D.	2.962,00 €
40	HAND VALL VALLADOLID, C.D.	3.677,00 €
41	JUVENTUD RONDILLA, C.D.	3.268,00 €
42	LA VICTORIA, C.D.	3.064,00 €
43	LOURDES, C.D.	3.268,00 €
44	MARISTAS LA INMACULADA, C.D.	2.451,00 €
45	MONTAÑEROS VALLISOLETANOS, C.D.	2.145,00 €
46	MOTO CLUB VALLISOLETANO, C.D.	1.430,00 €
47	MULTIDEPORTE VALLADOLID, C.D.	1.736,00 €
48	NATACION MORELIA, C.D.	2.145,00 €
49	NATACION PARQUESOL, C.D.	3.677,00 €
50	NATACION RIAVALL, C.D.	1.328,00 €
51	NATACION SINCRONIZADA FABIO NELLI CLUB, C.D.	4.494,00 €
52	NAVEGANTES VALLADOLID BASEBALL CLUB, C.D. F	817,00 €
53	NURIA VALLADOLID, C.D.	817,00 €
54	OBJETIVO FIGHTER, C.D.F.	2.043,00 €
55	OLID TRIATLON TEAM, C.D.(UNIVEST)	919,00 €
56	ORIENTACION VALLADOLID, C.D.	4.290,00 €
57	PARQUESOL, C.D.	4.698,00 €
58	PATIN VALLADOLID OLENA, C.D.	2.656,00 €
59	PETANCA VALLADOLID, C.D.	1.226,00 €
60	PISUERGA DE VALLADOLID, C.D.	2.247,00 €
61	PONCE VALLADOLID BALONCESTO, C.D.	4.392,00 €
62	PUENTE JARDIN CLUB DE FUTBOL, C.D.	2.043,00 €
63	RACING VALLADOLID DE ATLETISMO, C.D.	3.677,00 €
64	RACING VALLADOLID DE PIRAGÜISMO, C.D.	2.247,00 €
65	RIBERA ATLETICO, C.D.	1.430,00 €
66	RITMICA ESGUEVA OLID, C.D.F.	2.043,00 €
67	RITMICA VALLISOLETANA, C.D.	2.860,00 €
68	ROLLING LEMONS, C.D.	4.800,00 €
69	RONDA OESTE C.F., C.D	1.328,00 €
70	RONDILLA NACIÓN TENIS DE MESA, C.D.	2.145,00 €
71	RUBEN HERNANDO, C.D.	1.430,00 €
72	SAN AGUSTIN RECOLETOS, C.D.	1.736,00 €
73	SAN AGUSTIN VALLADOLID, C.D.	4.903,00 €
74	SAN ISIDRO, C.D.	4.392,00 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF4259C340DE0CF3627E2A6CxD44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

75	SAN JOSE JESUITAS, C.D.	4.698,00 €
76	SAN JUAN DE DIOS, C.D	2.145,00 €
77	SAN PIO X, C.D.	3.983,00 €
78	SAN VIATOR, C.D.	1.123,00 €
79	SANTO TORIBIO, C.D.	1.123,00 €
80	SUR ATLETICO, C.D.	2.145,00 €
81	TAEKWONDO VALLADOLID, C.D.	2.247,00 €
82	TIERNO GALVAN, C.D.	3.370,00 €
83	TOPSPIN VALLADOLID TM, C.D.F.	1.430,00 €
84	TRIATLON BOMBEROS VALLADOLID, C.D.	1.430,00 €
85	TRIATLON PISUERGA (TRIPi), C.D.	4.188,00 €
86	TRITON, C.D.	2.043,00 €
87	UNION DELICIAS, C.D.	2.349,00 €
88	UNION DEPORTIVA BELEN, C.D.	2.349,00 €
89	UNION DEPORTIVA SUR, C.D.	4.188,00 €
90	UNION ESGUEVA, C.D.	3.473,00 €
91	VACCEAS RUGBY, C.D.F.	1.226,00 €
92	VALLADOLID CLUB DE ESGRIMA, C.D.	3.881,00 €
93	VALLADOLID CLUB VOLEIBOL, C.D.	4.188,00 €
94	VALLADOLID DE G.R.D., C.D.	2.553,00 €
95	VALLADOLID PENGUINS, C. D	2.145,00 €
96	VALLADOLID RUGBY ASOCIACION, C.D. (VRAC)	4.494,00 €
97	VALLADOLID SPORT SALA, C.D.	2.349,00 €
98	VALLKIRIAS PISUERGA, C.D.F.	1.736,00 €
99	VICTORIA CLUB DE FÚTBOL LA , C.D.	5.107,00 €
100	VICTORY SPORT, C.D.	1.226,00 €
101	VOLEIBOL ANCARES, C.D.F.	2.043,00 €
102	WATERPOLO VALLADOLID C.D.	1.532,00 €
103	ZONA SUR, C.D.	1.634,00 €
TOTAL		263.000,00 €

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.FMD_DECRETO: N°: 2026/191 - EXPTE.: A 18/26 - Concesión definitiva de subv. a EE.DD para realización de AA.DD	Nº DECRETO: 2026/191
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WMVOG-RR4QI-5REBV Fecha de emisión: 14 de Julio de 2026 a las 7:43:55 Página 8 de 16	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 10/07/2026 14:22 2.- Presidencia Delegada Acctal FMD de Fundación Municipal de Deportes en nombre de Presidencia Delegada. Firmado 10/07/2026 14:40 3.- Secretario de Fundación Municipal de Deportes. Firmado 13/07/2026 07:44
	ESTADO
	FIRMADO 13/07/2026 07:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 961416 WMVOG-RR4QI-5REBV 15517EB39BF3CF A259C3400ECF3627E2A6C4D44) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS

De acuerdo a la documentación presentada y en aplicación de las bases de la convocatoria, se deniega la subvención al no cumplir el procedimiento de concesión a la siguiente entidad deportiva:

- CLUB DEPORTIVO FEDERADO BALONMANO A C KALO

Incumple requisito D.2. Líneas de subvención de la convocatoria.

Aquellas solicitudes que se presenten y que incluyan actividades al margen de los contenidos subvencionables no se tendrán en consideración, desestimándose sin más trámites.

En el caso de dicha entidad, no se acoge ni a la línea 1, línea 2, línea 3 y línea 4. de subvenciones.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05